



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Año Internacional de la Agricultura Familiar"

Rubén Condori Cusi
Congresista de la República

NOTA DE PRENSA

Nº 044 -2014/RCC-CR

COMISIÓN DE TRANSPORTES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA APROBÓ PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA JULIACA - PUNO - ILAVE - DESAGUADERO EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

En la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República, la Comisión de Transportes y Comunicaciones aprobó el Pre Dictamen del Proyecto de Ley 2145-2012 que Declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Construcción de la Autopista Juliaca Puno Ilave Desaguadero, sustentado por el Congresista de la República Rubén Condori Cusi.

En la exposición, el parlamentario detalló que con la ejecución de la autopista, será de gran ayuda para mejorar la seguridad vial, la propuesta no genera modificación alguna del ordenamiento jurídico, busca incorporar una Ley declarativa para impulsar el desarrollo y la integración de la población de la zona norte y sur del departamento de Puno.

Manifestó que la autopista Juliaca - Desaguadero consta de 198 kilómetros y se estima que beneficiará a más de un millón 200 mil personas que realizan actividades de comercialización principalmente a las ciudades de Juliaca - Puno - Ilave - Desaguadero conjuntamente con Yunguyo vía Kasani, destino turístico a la República de Bolivia.

Tras el dictamen favorable de la Comisión de Transportes, la iniciativa legislativa será alcanzada al Pleno del Congreso de la República para su debate, en caso de aprobarse se estaría garantizando una millonaria inversión.

Con la autopista Juliaca - Puno de 48.5 km, se tiene programado construir una segunda calzada, para lo cual se aprobó el Estudio de Factibilidad y se declaró la viabilidad del proyecto. Actualmente la empresa concesionaria viene elaborando el Estudio Definitivo y el inicio de obras está previsto para enero del 2015 a cargo del concesionario, con una inversión de US\$ 105.4 millones.

Mientras que la carretera Puno - Desaguadero de 151.6 Km se estaría ejecutando en dos tramos Puno - Ilave (54.1 Km.) e Ilave - Desaguadero (97.5 Km.), esta vía permitirá una mejor fluidez de vehículos para los transportes de pasajeros y carga,

Según el Plan Concertado al 2021 vigente en el rubro, Ejes corredores económicos y ciudades intermedias, dicho tramo está considerado dentro del corredor 03 Puno Ilave Desaguadero, de los ocho corredores planteados, cuya importancia es la integración de la zona sur de la Región Puno la producción de productos andinos, truchicultura y el desarrollo predominante de la actividad turística. Expreso el parlamentario puneño, al tiempo de señalar que dicho proyecto será debatido en el pleno del Congreso de la República.

Marzo de 2014

.....
Prensa y Comunicaciones Dr. Rubén Condori Cusi
Congreso de la República

Con el favor de su difusión, gracias